

CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE “FEDERALISMO SOCIAL”, IMPARTIDA POR EL LIC. JUAN CARLOS LASTIRI QUIRÓS, SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

En el marco de las reformas estructurales, impulsadas por el Gobierno de la República, se identificó la necesidad de establecer una política social integral que tuviera como objetivo el convertirse en acciones, productos y resultados sustantivos. Una política social de orden, conducción, y uso eficiente de recursos que priorizan la atención a los sectores más rezagados en el ejercicio de sus derechos sociales.

El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, impulsó la construcción de un nuevo concepto, el Federalismo Social, promovido por la Secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, al tenor de conseguir resultados que incidan en la calidad de vida de las personas.

El Federalismo Social es el esfuerzo coordinado de la Federación con Estados, Municipios y demarcaciones territoriales por conjuntar recursos y capacidad institucional.

El Federalismo Social es la potenciación de las estrategias y acciones implementadas para combatir la pobreza y disminuir la desigualdad en el país.

México viene implementando desde diciembre de 2012 una Política Social de Nueva Generación para superar el asistencialismo y construir salidas productivas con base en la cultura emprendedora y la dignidad de nuestra gente.

Una política social que impulsa sólidos esquemas de coordinación interinstitucional y entre órdenes de gobierno con el propósito de lograr esquemas más eficaces de inversión del gasto público, y mover los indicadores de pobreza y carencias a nivel territorial.

La construcción del Federalismo Social ocurre precisamente en el marco de la Política Social de Nueva Generación, que tiene a bien considerar entre sus principales instrumentos: la coordinación activa de los gobiernos federal, estatales y municipales con el objetivo de propiciar la participación conjunta, basado en metas y objetivos comunes.

El Federalismo Social articula la estrategia de planeación de la SEDESOL armonizando los objetivos de los 3 órdenes de gobierno para alcanzar la meta en común: el combate a la pobreza extrema y el abatimiento de indicadores para así incidir de manera coordinada y eficiente en la mejora de la calidad de vida de las personas mediante la disminución de sus carencias sociales.

Las leyes tienen que ser aplicadas y los derechos garantizados, a través de una coordinación de las responsabilidades asumidas, con las capacidades y recursos ya existentes.

Lo antes mencionado nos permite desear un federalismo eficaz y eficiente, que tenga los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas funcionales, donde cada uno de los involucrados asuma su papel, y a partir de grandes metas y objetivos comunes incidan en un México donde impere el desarrollo social.

El Federalismo Social que impulsa el Presidente Peña, a través de la Secretaria Robles es eficaz y eficiente dado que:

- Vincula y articula las políticas sociales entre los tres órdenes de gobierno, para alcanzar las metas y los objetivos comunes: el combate a la pobreza.
- Fortalece la capacitación de gobiernos estatales y presidentes municipales, para una mayor coordinación presupuestal.
- Fomenta la planeación local y presupuestal con impacto en la reducción de carencias y el aumento del ingreso.
- Promueve Cuestionario Único de Información Socioeconómica, como una herramienta universal de focalización de los beneficiarios.
- Construye el Padrón Único de Beneficiarios, el cual contenga todos los Programas Sociales de los tres órdenes.
- Implementa el Sistema Nacional de Programas Sociales.

- E impulsa la participación social para la planeación, instrumentación y seguimiento de políticas sociales.

Un ejemplo vibrante del quehacer del Federalismo Social es la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, específicamente la reorientación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

La Reforma estableció las directrices para una focalización más efectiva de los recursos del FAIS para el combate a la pobreza. Destinando el recurso a la población en pobreza extrema, a localidades en muy alto y alto rezago social y a Zonas de Atención Prioritaria.

De 1998 a 2014, los recursos del FAIS se han quintuplicado, al pasar de 10,401 a 57,912 millones de pesos, con estos recursos se identificó una oportunidad para potenciar los alcances de los esfuerzos en el abatimiento de carencias sociales en educación, salud, alimentación, calidad de la vivienda y servicios básicos mediante la coordinación y colaboración entre los tres órdenes de gobierno.

Antes de la reforma:

- Sólo el 12% de los recursos del FAIS se gastaba en localidades de alto y muy alto rezago social.
- Y Sólo el 26% de las obras correspondían a proyectos de infraestructura social básica.

De acuerdo al CONEVAL y a la Auditoría Superior de la Federación, era necesario desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de los sistemas de control interno de las administraciones municipales, ya que la debilidad de éstos propiciaban de manera significativa las insuficiencias en la calidad de la gestión y transparencia de los fondos federales operados por los municipios.

Con la publicación de los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS el 14 de febrero de 2014 se establecieron tres clasificaciones de los proyectos FAIS, de acuerdo a su contribución al mejoramiento de los indicadores de carencias sociales: directa, indirecta y complementarios.

Se busca que al menos el 70% de los recursos se destinen para la realización de obras que contribuyan al mejoramiento de los indicadores de carencias.

Los cambios normativos también involucraron:

1. Una nueva fórmula de distribución: en la que se prioriza la incidencia en carencias sociales y premia la buena gestión de estados y municipios.
2. La integración de herramientas para el fortalecimiento de la planeación y seguimiento de los recursos:
3. Publicación de los Informes Anuales de Rezago Social y Pobreza
4. Asignación de nuevas obligaciones para SEDESOL, entidades y municipios o DTDF, para la mejora en la operación y seguimiento de los recursos.
5. Implementación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, herramienta de seguimiento a la planeación de los recursos y la promoción de la concurrencia.

Las cifras demuestran el acompañamiento permanente de la SEDESOL con las entidades y sus municipios para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas dado que el Fondo transitó de una naturaleza opaca y sin información ante la Auditoría Superior de la Federación y el CONEVAL a uno de que ejerce de manera transparente y eficiente el gasto social entre los tres órdenes de gobierno:

- Mientras que al cuarto trimestre de 2013 el Sistema de Formato Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público registraba 46,633 proyectos de 1,209 municipios, hoy el mismo sistema de la SHCP registra 93,711 proyectos registrados de 1,832 municipios.
- Es decir, de 2013 a 2014 se registraron 2 veces más proyectos y 50% más municipios en el sistema.

- Por rubro de gasto, mientras que en 2013 el 13.2% de los recursos del fondo se dirigieron a proyectos de agua y saneamiento, al tercer trimestre de 2014 era 19.3%.
- En el caso de urbanización, vivienda y asistencia, en 2013 se registraron 20 mil proyectos, mientras que en 2014 se tienen alrededor de 35 mil.

La implementación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, hoy registra el seguimiento de más de 50 mil millones de pesos.

Gracias a la nueva normatividad se prioriza la realización de proyectos que contribuyen a mejorar la carencia de servicios básicos, de calidad y espacios de la vivienda, potenciando los alcances de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Con estos cambios, la SEDESOL, las entidades y los municipios o demarcaciones territoriales están promoviendo el uso eficiente de los recursos federales, hacia un objetivo común: Cerrar las brechas de desigualdad y mejorar la calidad de vida de las comunidades con mayor rezago y pobreza en el país.

Hoy, los resultados apuntan a que el 79% de más de 100 mil proyectos de infraestructura social básica contribuyen de manera directamente a mejorar los indicadores de pobreza asociados a la provisión de servicios básicos y mejoramiento de la calidad de la vivienda.

Además el FISE reportó una concurrencia de casi el doble de la inversión, por cada peso que invirtieron los Estados con el FISE, se sumaron 95 centavos de otras fuentes para la realización de las obras. En el caso de los municipios fueron 28 centavos adicionales de otras fuentes.

Gracias a la estrategia de comunicación y coordinación, que promueve la SEDESOL, la Secretaría ha recuperado su papel como eje conductor de las acciones de política pública social, a través de capacitaciones talleres y videoconferencias con el fin de orientar y fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos locales.

Finalmente, la estrategia de operación del FAIS contribuyó en mejores resultados de la Cruzada Nacional contra el Hambre a través de la apertura de conceptos en los Lineamientos del Fondo,

impulsando obras de Comedores Comunitarios, Huertos e infraestructura productiva. Asimismo, se facilitó la coinversión en los territorios de la estrategia y se brindó orientación a sus Presidentes Municipales.

Hoy, de los 1,012 municipios que son parte de la CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE se tiene información para del 95% lo que equivale a 34,213.3 millones de pesos, 90% de los recursos disponibles del Fondo.

Gracias a la reforma y citando al CONEVAL, la SEDESOL hizo un sustancial esfuerzo de coordinación que direccionó los recursos a infraestructura social básica asociada con los indicadores multidimensionales de la pobreza. Los lineamientos establecieron mecanismos, procedimientos y responsabilidades para el uso eficaz y eficiente de los recursos y el catálogo del FAIS permitió identificar la incidencia de dichos proyectos en los indicadores de carencia sociales definidos por el CONEVAL.

Como ha mencionado la Secretaria Rosario Robles, el reto no sólo es administrar el combate a la pobreza desde los tres órdenes de gobierno en el marco de un Federalismo complejo y plural.; se trata también de una cuestión de dignidad y ciudadanía. El Presidente Enrique Peña Nieto lo señaló con claridad al arranque de su gobierno: “no venimos a administrar, venimos a transformar”.

ooOoo